

ACTA Nº 131 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U., CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 26 DE MAYO DE 2008

Asistentes:

Presidente

Vicepresidente

Secretario General

D. Antonio Montalvo de Lamo

Vocales:

Por Comunidades Autónomas

Por Universidades

D. Santiago Toribio Pérez

D. Mariano García –Verdugo Delmas

D. Rafael García Juan

D. José Manuel León Ceano-Vivas

D. Andreu Benet Busquets

D. José Luis Sánchez Ollero

Asesor

D. Emilio Eguía López

Excusan su ausencia

D. Albert Soler

D. Juan de la Cruz Vázquez

D. José Ramón Lete Lasa

En Madrid siendo las 11,00 horas del día 26 de mayo de 2008, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 130 de la reunión de la Comisión Permanente que tuvo lugar en Madrid el día 11 de marzo de 2008.

2º Evaluación Campeonatos de España 2008

3º Estudio modificación Orden ECD/273/2004

4º Calendario de Jornadas y Pleno

5º Ruegos y preguntas

D. Antonio Montalvo, da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión Permanente asistentes a la reunión, agradeciendo su presencia y excusando la ausencia de los miembros relacionados anteriormente.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta 130 de la Comisión Permanente de fecha 11 de marzo de 2008.

2º Evaluación Campeonatos de España 2008

D. Aitor Canibe Sánchez entrega a los presentes la documentación relativa a la “Memoria Inicial de los Campeonatos de España Universitarios 2008”, señalando que al no haber recibido todos los informes de Universidades, Delegados CEDU y Asesores Técnicos, se debe tomar dicho análisis como un trabajo que se deberá ampliar más adelante.

- **Fase Interzonal:**

D. Aitor Canibe Sánchez informa a los presentes que desarrollo de esta primera Fase Interzonal de los Campeonatos de España Universitarios se realizó dentro de los parámetros normales de la competición, aunque el número elevado de renunciaciones o bajas ha desvirtuado en algunos casos la organización de las mismas.

En la documentación se puede observar que el porcentaje de renunciaciones ha sido muy elevado, e incluso hubo varias bajas que se avisaron muy tarde con lo que el “plan de viaje” del otro equipo, la designación arbitral...ya estaba cerrado, con los consiguientes perjuicios a la organización y a la competición en sí.

Respecto a este tema, D. Mariano García Verdugo señala que en algunos casos, los Servicios de Deportes de las diferentes Universidades están colapsados por el volumen de trabajo de esas fechas, con lo que la organización y planificación de estos campeonatos es muy complicada.

D. Rafael García Juan, entiende esta situación, pero opina que dada la importancia que tiene un Campeonato de España Universitario, toda aquella universidad que tenga intención de participar, deberá comprometerse a ello, ya que hay otras universidades que pueden sentirse perjudicadas directa o indirectamente.

D. José Luis Sánchez Ollero reitera que puede haber problemas de personal, pero lo único que estamos consiguiendo es desprestigiar la propia competición. Lo que se deberá analizar es si hay demasiados deportes con los problemas en los desplazamientos, costes y organización que conllevan.

D. Antonio Montalvo de Lamo señala que lo más importante es mantener el rigor exigido para esta competición ya que se perjudica a terceros y es lo más importante a evitar.

D. José Manuel León Ceano-Vivas cree fundamental el valorar medidas correctoras antes estas situaciones.

Medidas de tipo económico, deportivo para próximas ediciones... ya que sería la única manera de poder asegurar una participación máxima sin perjuicios a otras universidades interesadas en participar.

- **Fase Final:**

D. Aitor Canibe Sánchez, comunica a los presentes que “una vez finalizados los campeonatos, en líneas generales la valoración es muy positiva tanto a nivel organizativo como en el desarrollo de las diferentes competiciones.

La organización de los Campeonatos ha conllevado un gran trabajo para todas las Universidades que han acogido su organización y para los responsables del C.S.D. dado que la nueva estructuración ha llevado a realizar un esfuerzo entre todos muy importante.

De igual manera, es importante resaltar la cooperación que ha existido por todas las Universidades para que los campeonatos se realizasen de la manera más satisfactoria posible.

Además, se ha recibido con mucha ilusión por parte de los responsables y de los deportistas el haber dado mayor importancia y prioridad a estos campeonatos para participar en los Campeonatos del Mundo”

A continuación, respecto a los puntos señalados, se realizan las siguientes intervenciones.

D. Mariano García Verdugo expresa su malestar por las posibles irregularidades que se producen en el desarrollo de los campeonatos con la participación de alumnos/deportistas que no pertenecen a la Universidad representada o que no cumplen los requisitos exigidos.

Puede ser tipificado como delito esa falsificación de documentos, con lo que deberemos estar muy pendientes de esas situaciones.

D. Santiago Toribio Pérez está completamente de acuerdo, aunque señala que debemos de tener mucho cuidado con estos temas ya que sería muy perjudicial para los intereses del deporte universitario salir en la prensa por este tema.

Estima “inmoral” llegar a estas situaciones para conseguir un mayor número de medallas en los Campeonatos.

De igual manera, D. Rafael García Juan muestra su disconformidad por esta circunstancia corroborando lo dicho anteriormente y remarcando la falta de “ética” en caso de ser verdad.

D. Santiago Toribio Pérez propone flexibilizar o liberalizar en mayor medida la documentación a entregar y que no sea necesario la firma del Secretario General de la Universidad.

D. José Manuel León Ceano-Vivas realiza la propuesta de establecer un porcentaje mínimo de matriculación para poder participar, aunque D. Santiago Toribio Pérez responde que esa solución perjudicaría a aquellos alumnos que solo estén matriculados en dos, tres... asignaturas y sería injusto no permitirles su participación.

Todos los presentes están de acuerdo en que lo más importante es que las propias Universidades tomen conciencia de la necesidad de “Juego Limpio” en las competiciones muy por encima de los resultados a conseguir.

Este tema de “concienciación” deberá ser planteado en el Pleno como parte fundamental del desarrollo de las competiciones.

Respecto al tema las Cenas Oficiales de los Campeonatos, la asistencia de los representantes de las Universidades ha sido escasa, habiendo existido malestar por este apartado en las Universidades Organizadoras.

Por parte de todos los presentes se valora de manera especial esta situación, más aún cuando se pidió el año pasado la subvención para la figura del Jefe de Expedición.

Por parte de cada Universidad organizadora, la manera de realizar este tipo de actos ha sido diferente, aunque la valoración general es que ha habido poca presencia de representantes en aquellas en las que no han participado los deportistas.

A continuación, D. Aitor Canibe Sánchez expone un análisis de las diferentes disciplinas realizadas con el fin de valorarlas de manera general, a espera de los informes de los Asesores Técnicos, Universidades, representantes de CEDU, CSD...

En todas aquellas en las que no se señala nada es por que la disciplina se desarrolló con normalidad en lo que competición, organización, instalaciones, acreditaciones... se refiere y sin incidencias especialmente reseñables.

- **Atletismo:**

“En esta disciplina hubo cuatro inscritos que participaron fuera de concurso, habiendo firmado los deportistas y responsables de las universidades un documento en el que asumían la responsabilidad en caso de lesión durante la prueba.”

Respecto a este tema, D. José Luis Sánchez Ollero recuerda que en el Campeonato de España 2007 de Triatlón no se permitió realizar esta posibilidad.

- **Baloncesto:**

“En esta disciplina hubo una incidencia en la que la Universidad UCAM alineó una jugadora que en la Fase Autonómica de la Comunidad Valenciana había participado con la Universidad Católica San Vicente Mártir.

La imposibilidad de participar en la misma temporada con dos Universidades conllevó una resolución en la que se sancionó a dicha Universidad UCAM variando la clasificación para la jornada final del campeonato.”

- **Golf:**

D. Aitor Canibe Sánchez comunica a los presentes que en esta disciplina hubo una incidencia reseñable con la Universidad de Las Palmas, debido a que habiéndose cerrado el plazo de inscripción el 21 de abril de 2008, intentaron inscribir a los jugadores el 24 de abril.

Como técnicamente, dichos participantes tenían gran nivel para poder participar, se nos pidió desde la misma Universidad su posible inscripción.

Al responderles de manera negativa según señala la normativa vigente, tuvimos una llamada de un responsable de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias exponiéndole la situación descrita anteriormente y comunicándole la imposibilidad de la participación de dichos deportistas por no cumplir los plazos y requisitos necesarios, y contemplados en una Resolución de BOE y Reglamento General que se desarrollan de acuerdo con las propias universidades.

Posteriormente, el vicepresidente del Gobierno de Canarias, el Sr. D. José María Soria López envió un escrito al Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky “pidiendo” la participación de dichos golfistas.

Por parte del CSD se realizó la contestación pertinente explicando todas las actuaciones llevadas a cabo.

- **Natación:**

D. Aitor Canibe Sánchez señala que en la competición se produjo una incidencia importante ya que los participantes de la Universidad Católica San Vicente Mártir no fueron acreditados por no presentar la documentación requerida.

Dichos nadadores y su responsable fueron avisados por escrito y oralmente que no podían participar, teniendo las acreditaciones en su poder D. Aitor Canibe Sánchez, responsable del CSD.

En la jornada de tarde, el Asesor Técnico de CEDU a la hora de revisar las competiciones de la mañana se percató que uno de los nadadores había participado y conseguido medalla.

En reunión urgente, una vez escuchados el delegado y nadador de la Universidad y puestos en comunicación con el Juez Único de la competición, se resolvió retirar la medalla a dicho nadador y otorgársela al siguiente clasificado.

- **Rugby:**

D. Aitor Canibe Sánchez informa que esta especialidad se produjeron cuatro incidencias importantes a la hora de realizar la inscripción de los equipos:

1. La Universidad del País Vasco inscribió a su equipo de forma errónea con una función en el Programa Pista de “jugadora” en vez de “delegada”.
A la hora de realizar el sorteo se tuvo en cuenta los equipos inscritos de manera correcta ya que esos eran los que incorporaba el programa.
Dicho sorteo se realizó el miércoles 16 de abril de 2008 enviando por email a todas las universidades los resultados del sorteo ese mismo día a las 14.49 horas y saliendo en la página web del CSD esa misma tarde.
Los responsables de la UPV se pusieron en contacto con el CSD el viernes 19 de abril por la mañana con lo que, y una vez analizada esa situación desde todos los parámetros posibles se denegó la posibilidad de su inscripción.
2. Por otro lado, la Universidad de Granada, la Universidad de La Coruña y la Universidad Alfonso X el Sabio no realizaron la inscripción de los equipos en tiempo y forma.

D. Santiago Toribio Pérez muestra su disconformidad por la no inclusión del equipo femenino de la Universidad del País Vasco ya que estima que un simple error de forma en poner “jugadora” en vez de “delegada” no puede llevar a la no inscripción de dicha universidad.

Según el punto de vista de D. Santiago Toribio Pérez dicho equipo sí estaba inscrito, con lo que podría haber participado.

De igual manera, transmite el malestar de la Universidad de La Coruña por no haberse podido inscribir en dicha competición.

D. Antonio Montalvo de Lamo responde que nos debemos adecuar a la normativa, y que todos los casos de “no inscripción” podrían valorarse de muchas maneras, con lo que es esencial cumplir la normativa, por mucho que nos pese el dejar cuatro equipos femeninos fuera de la competición.

- **Triatlón:**

“En dicha competición se produjo una incidencia destacable, debido a que una vez finalizada la competición, la Universidad de Valencia realizó una reclamación en la que informaba que la segunda clasificada de la competición femenina, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias no cumplía el reglamento por no llevar el “logo” o “distintivo” de la Universidad.

Una vez analizado por el Comité de Apelación se resolvió eliminar a dicha deportista según marca la reglamentación vigente.

Dicha triatleta realizó el 13 de mayo un escrito al Comité Español de Disciplina Deportiva comunicando su disconformidad hacia dicha resolución.

El día 21 de mayo de 2008 remitió un escrito desestimando la reclamación realizada”

D. José Luis Sánchez Ollero pregunta si se permite llevar publicidad en las camisetas, respondiendo D. Antonio Montalvo de Lamo que no está estipulada su prohibición.

- **Vela:**

D. Mariano García-Verdugo Delmas propone que para próximos campeonatos, en caso de coincidir con otras disciplinas, se valore eliminar la serie "B", ya que los representantes de los otros deportes tuvieron que esperar a los que participaban en la modalidad de vela para realizar el regreso del viaje.

Al mismo tiempo, dado que en el reglamento se señala que puede haber 3 o 4 participantes, cerrar el número para próximas ediciones.

- **Voleyplaya:**

D. Santiago Toribio Pérez muestra su disconformidad por la participación de una pareja femenina de la Universidad de la Rioja, que según su parecer, no cumplía los criterios de participación estipulados en la Resolución del BOE para los Campeonatos de España 2008.

- **Carrera de Orientación**

D. Santiago Toribio Pérez transmite una consulta referida a las propuestas al reglamento del Asesor Técnico de orientación, que según le han informado, no se tuvieron en cuenta, mientras que sí se tuvieron en consideración las de la Federación Española.

D. Aitor Canibe Sánchez responde que esa circunstancia no es real y que la comunicación con el asesor sí se ha realizado.

Dicha persona realizó una propuesta en su día, la cual se analizó inclusive en Comisión Técnica, pero dadas las fechas no se pudo llevar a cabo

- **Carrera 10 kms**
- **Media Maratón**

D. Aitor Canibe Sánchez informa que estas dos competiciones se desarrollaron al cumplir los requisitos de avales las dos Universidades organizadoras.

La participación ha sido desigual ya que en la Media Maratón de Málaga compitieron 41 atletas masculinos y 10 atletas femeninas con lo que, finalmente, muchos deportistas no acudieron a la misma.

Es importante valorar el compromiso de las universidades a la hora de avalar estos campeonatos ya que si no se consigue una participación adecuada, quedan completamente desvirtuados y puede llevar a equívocos sobre su validez o no.

D. Rafael García Juan, transmite la pregunta desde la Universidad Politécnica de Valencia si las medallas de estos campeonatos, al no cumplir los requisitos exigidos, tendrán validez.

D. Antonio Montalvo de Lamo responde que la organización de estos Campeonatos se realizan a partir de los avales entregados, y si la participación final no es la requerida, no podemos echarlos atrás el mismo día de la competición.

De igual manera, D. Aitor Canibe Sánchez cree que debemos respetar a los alumnos/deportistas que participaron y que no sería conveniente ni ético arrebatarles un premio ya conseguido.

Entre todos los asistentes se estima imprescindible revisar este tema, ya que si las universidades avalan esos campeonatos, en cierto modo es una manera de compromiso de participación.

No puede ser que dichos campeonatos queden desprestigiados, no solo para los participantes, sino también para la universidad organizadora.

3º Estudio Modificación Orden

Se entrega a los presentes la documentación relativa a los estudios realizados y posibles cambios en la Orden ECD/273/2004, de 3 de febrero, por la que se regula el Comité Español de Deporte Universitario.

D. Antonio Montalvo de Lamo informa que dicho estudio se está realizando con unos plazos de actuación para poder adecuarlo lo antes posible a las necesidades del Deporte Universitario actual.

4º Calendario de Jornadas y Pleno

D. Antonio Montalvo de Lamo comunica el interés que existe por parte de la Universidad de Santiago de Compostela de organizar la Jornadas y el Pleno de Deporte Universitario 2008.

Informa que por parte del CSD nos pondremos en contacto con todas las universidades españolas, por si alguna de ellas estuviese también interesada, informando al mismo tiempo que la Universidad de Santiago ha realizado ya una petición formal de su organización.

D. Santiago Toribio Pérez propone el mismo formato que se realizó hace dos años en el que se realizaba en dos fechas diferentes, una en Junio para tratar temas de sistema de competición, deportes... y otra para "Jornadas y Pleno".

D. Antonio Montalvo de Lamo contesta que por fechas y plazos esta propuesta es inviable y que es preferible realizarlo en una fecha únicamente.

La propuesta de la Universidad de Santiago es la de realizar las Jornadas y el Pleno los días 28 y 29 de octubre de 2008 con lo que el planning de la Comisión Permanente sería el siguiente:

- Llegada lunes 27 de octubre de 2008
- Reunión de comisión Permanente el lunes 27 por la tarde
- Jornadas de Deporte Universitario: martes 28 de octubre de 2008
- Pleno de Deporte Universitario: miércoles 29 de octubre por la mañana

Todos los componentes de la comisión Permanente presentes están de acuerdo con esas fechas

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Emilio Eguía López desea felicitar el trabajo desarrollado por los representantes del CSD, Universidades...a la hora de organizar los Campeonatos de España Universitarios 2008

D. Andreu Benet Busquets reitera dicha felicitación, señalando que dado que la colaboración con las Federaciones Nacionales ha sido irregular, se valore la posibilidad de actuar por parte del CSD en relación a las ayudas y subvenciones.

D. Rafael García Juan remarca la felicitación hacia las Universidades organizadoras.

Al mismo tiempo, comunica a los presentes que aunque en líneas generales el Seguro de Accidentes ha funcionado perfectamente, en el Campeonato organizado por la Universidad Jaume I, el teléfono asignado era un contestador y tuvieron problemas de comunicación.

D. Santiago Toribio Pérez señala la importancia de trabajar en mayor medida a la hora de marcar criterios en:

- Reglamentos de los diferentes deportes
- Comisiones de Control
- Régimen disciplinario
- Actualización página web del CSD

Por otra parte, pide la unificación de subvenciones y ayudas entre el Deporte Escolar y el deporte Universitario ya que, desde su punto de vista, no existe equilibrio entre ambos.

D. Antonio Montalvo de Lamo responde que la organización de ambos campeonatos son diferentes y que no es posible comparar las cantidades globales de uno y otro por la especificidad que tienen en cada caso.

D. José Manuel León Ceano-Vivas propone empezar de nuevo el aspecto presupuestario del Deporte Universitario, es decir, "Presupuesto de Base 0" en el que se inicien nuevas vías de actuación eliminando lo anterior.

Todos los presentes están de acuerdo en que es necesario aumentar el presupuesto, valorando en gran medida las disciplinas que formen parte de los Campeonatos de España.

En relación a las propuestas de Sistemas de Competición de los Campeonatos de España 2009, D. Andreu Benet Busquets cree conveniente mantener una reunión específica para encargar a la Comisión Técnica unas pautas y criterios para la realización de dicho sistema.

D. Antonio Montalvo de Lamo, junto a todos los presentes estima fundamental aplicar unos correctores en los que desde la Comisión Permanente se marquen unas directrices y pautas a la Comisión Técnica para la realización de la propuesta.

D. Santiago Toribio Pérez recuerda la necesidad de cambiar y actualizar las "Normas de Disciplina Deportiva" contestando D. Aitor Canibe Sánchez que ya está en proceso y realizándose para el año 2009.

D. Mariano García–Verdugo Delmas señala que para los próximos Campeonatos de España es necesario fijar con todas las universidades los siguientes aspectos:

- Actos de protocolo y entrega de trofeos
- Orden de actuación de las Universidades

Finalmente, se cierra el 23 de junio de 2008 como fecha para la siguiente reunión de Comisión Permanente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.15 horas del día 26 de mayo de 2008.

EL SECRETARIO GENERAL DE CEDU

D. Antonio Montalvo de Lamo

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.
P.D.O. M. de 30 de abril de 2008
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

D. Albert Soler Sicilia